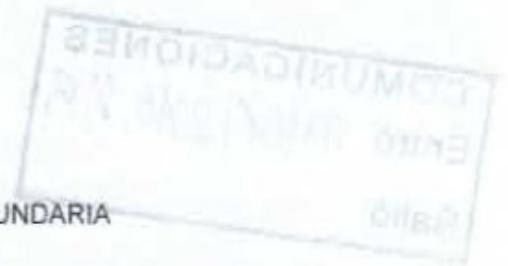




ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N°

Tratado

Exp: 3/954/16

9
48

Montevideo,

- 6 ABR. 2016

ASUNTO: INCLUSIÓN DEL TÍTULO BIOLOGÍA AL COMIENZO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE DICHA ASIGNATURA

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Complementar la Resolución N° 112, Acta N° 8 del 31 de marzo de 2016, estableciendo que el título BIOLOGÍA anteceda al orden de prelación de dicha asignatura que va desde la C. I. 2.971.403-6 a 1.712.441-3.

Publiquese en Página Web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Equipo Coordinador de Inspección Docente y a Departamento Docente.

Cumplido, siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUMHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria